

IBC100	INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	IBC100
Esta instrucción se aplica a los n ^{os} ONU 0082, 0222, 0241, 0331 y 0332		
Los GRG (IBC) siguientes están autorizados si satisfacen las disposiciones generales de las secciones 4.1.1 , 4.1.2 y 4.1.3 :		
<ol style="list-style-type: none"> 1) GRG (IBC) de metal (11A, 11B, 11N, 21A, 21B, 21N, 31A, 31B y 31N); 2) GRG (IBC) flexibles (13H2, 13H3, 13H4, 13L2, 13L3, 13L4, y 13M2); 3) GRG (IBC) de plástico rígido (11H1, 11H2, 21H1, 21H2, 31H1 y 31H2); 4) GRG (IBC) compuesto (11HZ1, 11HZ2, 21HZ1, 21HZ2, 31HZ1 y 31HZ2). 		
Disposiciones suplementarias:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los GRG (IBC) sólo deberán utilizarse para las materias que fluyan libremente. 2. Los GRG (IBC) flexibles sólo deberán utilizarse para las materias sólidas. 		
Disposición especial de embalaje:		
B3 Para el N° de ONU 0222, los GRG/IBC flexibles deberán ser estancos a los pulverulentos y resistentes al agua o deben estar dotados de un forro estanco a los pulverulentos y resistente al agua.		
B9 Para el n° ONU 0082, esta instrucción de embalaje sólo podrá utilizarse cuando las materias sean mezclas de nitrato de amonio o de otros nitratos inorgánicos con otras materias combustibles que no sean ingredientes explosivos. Estas materias explosivas no deberán contener nitroglicerina, nitratos orgánicos líquidos similares, ni cloratos. Los GRG (IBC) de metal no están autorizados.		
B10 Para el n° ONU 0241, esta instrucción de embalaje sólo podrá utilizarse por las materias compuestas de agua como componente esencial y grandes proporciones de nitrato amónico u otras materias comburentes, total o parcialmente, en disolución. Los otros componentes podrán ser hidrocarburos o aluminio en polvo, pero no deberán contener derivados nitrados, tales como el trinitrotolueno. Los GRG (IBC) de metal no están autorizados.		
B17 Para el N° de ONU 0222, los GRG/IBC metálicos no están autorizados.		